

## PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

### HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 19 de agosto de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión turnó a la Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que la Presidenta de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizó a favor del **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.**

Esta Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción V, del numeral 2; 53, numeral 2; artículo 54; artículo 55, fracción I, del numeral 1; artículo 60 fracciones II, IV y VI, del numeral 1; artículo 63 fracciones II, III y VII del numeral 1; y el artículo 76 del numeral 2 todos del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; así como los artículos 150; 190; 191; artículo 239 fracción IV, del numeral 1; artículo 240 del numeral 2; así como los artículos 241; 242; 243 y demás aplicables al Reglamento del Senado de la República, se somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. El 19 de agosto de 2025, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió de la Secretaría de Gobernación, el oficio **No. 100.-573**, que con fundamento en lo establecido en los artículos 89 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 6 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, mismos que confieren al Titular del Ejecutivo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

Federal, la facultad para nombrar a las y los empleados superiores de Relaciones, con la Ratificación de este Órgano Legislativo. La Presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, tuvo a bien nombrar al **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.

Asimismo, anexo a dicho oficio, se acompaña la comunicación original suscrita por la Titular del Poder Ejecutivo, así como la Carpeta que contiene la documentación correspondiente del **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**.

Con fecha 19 de agosto de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión turnó con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la ratificación de dicho nombramiento a la Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales realizó las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** De acuerdo con el artículo 89, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra entre las facultades del Presidente de la República la de:

*“Artículo 89.- Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:*

- I.** ...
- II.** ...



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

- I. *Nombrar, con aprobación del Senado, a los embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica.*
- II. ...”

Por su parte, el artículo 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como facultad exclusiva del Senado de la República, la ratificación de, entre otros funcionarios, embajadores y cónsules generales, como a continuación se señala:

*“Artículo 78. La Comisión Permanente, además de las atribuciones que expresamente le confiere esta Constitución, tendrá las siguientes:*

I. a VI...

VII. *Ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga de los Secretarios de Estado, en caso de que éste opte por un gobierno de coalición, con excepción de los titulares de los ramos de Defensa Nacional y Marina; del Secretario responsable del control interno del Ejecutivo Federal; del Secretario de Relaciones; de los embajadores y cónsules generales; de los empleados superiores del ramo de Relaciones; de los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía, competencia económica, y coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la ley disponga;*

VIII. ...

**SEGUNDA.-** Esta Comisión que dictamina, considera indispensable que la persona encargada nombrada como Representante Permanente de México ante la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino, cuente con capacidad y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que se le han encomendado.

Por lo que, después de haber analizado el nombramiento materia de este dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, esta Comisión señala que, de acuerdo

con la copia del Acta de Nacimiento presentada, el **C. Genaro Fausto Lozano Valencia** nació el 23 de diciembre de 1974 en Miguel Hidalgo, Ciudad de México. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima para desempeñar el cargo al que fue designado.

Con respecto al requisito relativo a “*estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos*”, el **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**, remitió al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, una carta mediante la cual, bajo protesta de decir verdad, expresó encontrarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. En la misma misiva, el **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**, hizo constar que no ha adquirido ninguna otra nacionalidad y tampoco tiene conocimiento de que otro Estado se la atribuya, por lo que cumple el requisito de no tener otra nacionalidad, establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con relación a la designación de Embajadores y Cónsules Generales.

En el **perfil curricular** que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se señala que el **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**, estudió la Licenciatura en Relaciones Internacionales en el ITAM, cursó la maestría en Ciencia Política, por el The New School for Social Research y candidato a doctor por la misma Institución.

Se ha especializado en movimientos sociales, relaciones internacionales y política comparada, en la academia ha sido profesor en los departamentos de Estudios Internacionales y en el de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, el Tec de Monterrey y el ITAM, donde fue editor de la Revista Foreign Affairs Latinoamérica. Ha impartido conferencias académicas en Harvard, Universidad de Chicago, Columbia, The New School, UNAM, Instituto Matías Romero, UNAM, entre otras.

Es coautor de una docena de libros académicos y de divulgación como “Same-Sex Marriage in Latin America: Promise an Resistance: Same-Sex Marriage in the Americas: Police Inovación for Same-Sex Relations; la POLítica Exterior de México Metas y Obstáculos: Twitter y el cambio político en México: ¿Qué es Estados Unidos?, El matrimonio y la violencia de género. La discriminación de México, entre otros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

En los medios de comunicación tiene una amplia experiencia en medios impresos y electrónicos. Ha sido editorialista semanal del Grupo Reforma y el Universal. Ha escrito para The Washington Post, Esquire, Harperz Bazar, Monocle, Domus, Americas Quarterly, La Nación de Argentina, El Comercio de Perú, Gulf News de Dubai, El Imparcial, entre otros.

En la Televisión Mexicana ha sido titular del noticiero hora 21, en Forotv, donde también condujo la mesa de debate Sin Filtro, Punto y Contra Punto, Antes de Acostarnos. Ha sido titular de un noticiero matutino en el Canal de las Estrellas y panelista semanal en la mesa de Tercer Grado.

En la sociedad civil organizada ha sido Integrante del Consejo de GIRE. Asambleísta en el Consejo para Prevenir la Discriminación en la CDMX, Consejero de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. Consejero de Espoleo, Jóvenes que Dejan Huella y del Instituto Ría de Política de Drogas. Es Cofundador de la Coalición Mexicana LGBTTTTI+ y Asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. También fue Coordinador de área de la política LGBT y de género del equipo de transición del Presidente López Obrador en 2018.

En su Experiencia Laboral, Trabajó en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Coordinación General de Asesores de la entonces Canciller Rosario Green Macías. Así como en la Dirección General de Comunicación Social. Así mismo estuvo en el Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México CONAPRED.

Fue Investigador – Consultor de la Consulta sobre los Objetivos del Milenio del Sistema de Naciones Unidas México.

Ha sido Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Consejero Asesor de la Unidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**TERCERA.-** En la carpeta de trabajo que se remite a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se incluye el documento de apoyo que contiene información referente de la República Italiana, concurrente ante la República Italiana y, en forma concurrente,

sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.

A continuación, se transcribe lo más relevante del país:

### **REPÚBLICA ITALIANA.**

Italia es un actor internacional dinámico, con proyección regional e impulsor recurrente de iniciativas multilaterales y de cooperación para el desarrollo.

En términos bilaterales México e Italia tienen establecida desde 2012, una asociación estratégica basada en la comunión de valores e intereses.

En el plano político el diálogo es permanente y productivo. En 2024 se celebró el 150 aniversario de relaciones y a la fecha se ha construido una agenda bilateral de cooperación positiva y con buenas perspectivas, como lo demostró la visita a México del Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Asuntos Exteriores, Antonio Tajani del 22 al 24 de mayo de 2025.

En el plano multilateral, ambos países encabezan el Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) en torno al proceso de reforma del CSONU. Además, comparten posiciones en la agenda de desarrollo, derechos humanos, desarme y pena de muerte, entre otros temas. Uno y otro son miembros del G20, en donde promueven, entre otras, acciones en el tema anticorrupción.

En materia económica Italia es el 14° socio comercial de México a nivel mundial y el 3° entre los países de la Unión Europea. Italia es asimismo un socio relevante en materia de inversión, con un monto acumulado de 1999 a 2024 de US\$8,667M.

Ambos países son potencias turísticas por lo que existe un gran potencial de cooperación en la materia.

En el ámbito de la cooperación Italia es un socio relevante, especialmente en la recuperación y restitución de piezas arqueológicas. La cooperación científica y técnica se desarrolla en múltiples sectores y áreas: salud, biotecnología y medicina, tecnologías de la información, inteligencia artificial, medio ambiente, energía y cambio climático, Ingeniería aeroespacial y tecnologías aplicadas a la protección del patrimonio cultural.

Un área estratégica de cooperación y en crecimiento, es la de seguridad y justicia. Ambas partes trabajan en la profundización de intercambios para compartir buenas prácticas, capacitación y fomentar la colaboración institucional.

La relación bilateral con las concurrencias: Albania, Malta y San Marino, es políticamente correcta e incluso funcional en la esfera multilateral. No obstante, más allá de ello la interacción es limitada. Un reto en este marco consiste en identificar nichos posibles de cooperación.

### **Datos básicos**

Italia se ubica en una península que se extiende hacia el centro del Mar Mediterráneo, al oeste con el Mar de Liguria y el Mar Tirreno; al sur con el Mar Jónico y al este con el Mar Adriático. Con sus 20 regiones (5 son autónomas), Italia es la octava economía a nivel mundial.

Es un actor internacional activo, con liderazgo regional e impulsor frecuente de iniciativas multilaterales y de cooperación. Miembro fundador de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de su sucesora, la Unión Europea (UE). Es sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).

### **Forma de gobierno**

República parlamentaria. La Presidencia de la República es la más alta investidura del Estado. Es elegido por el Parlamento en sesión conjunta, por un periodo de 7 años y entre sus funciones tiene a cargo el nombramiento formal del Presidente del Consejo de Ministros (Jefe de Gobierno).

El Poder Ejecutivo incluye al propio Primer Ministro (Presidente del Consejo de Ministros) y a los Ministros de las distintas carteras del gabinete.

El Poder Legislativo es bicameral y se renueva cada 5 años. La Cámara de Diputados cuenta con 400 escaños y el Senado con 206. De estos 200 son asignados por elección popular, 6 tienen carácter vitalicio y corresponden a designaciones del Presidente de la República.

El Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales de primera, segunda y tercera instancia (Tribunal Supremo o Corte de Casación).

### **Características de la adscripción**

**Población urbana:** 58,97 millones (ISTAT, 2024).

**Índice de desarrollo humano:** 25 (ranking mundial, 2025)

**Esperanza de vida:** 83 (2024)

**Tasa de alfabetización:** 99.4% (ISTAT 2020)

**Densidad de población:** 195 hab/km<sup>2</sup> (58.85 Mln habitantes/ 302.068 km<sup>2</sup>)

**Tasa de natalidad:** 1.18 hijos por mujer (ISTAT, 2024)

**Tasa de mortalidad:** 11.2 por cada mil habitantes (ISTAT, 2024)

**Tasa de crecimiento poblacional:** -0,55% (2023, ISTAT)

**Tasa de desempleo:** 5.9% (ISTAT, febrero 2025)

**PIB per cápita PPA:** \$37,173 euros (2024).

**Núm. de italianos en México:** 21, 676 (AIRE 2022)

**Núm. de mexicanos en Italia:** 5,316 (3,523 mujeres y 1,793 hombres, ISTAT 2021)

### **Panorama político y social**

Italia se ha caracterizado por su inestabilidad política con un sistema de partidos minoritarios que durante el siglo XX fueron encabezados por la Social Democracia y el Partido Socialista. En años recientes la dicotomía se ha transformado y se expresa entre tecnocracia y populismo, que aunados a un sistema que favorece la fragmentación política —como antídoto a cualquier tendencia autoritaria— han contribuido a la corta duración de sus gobiernos (68 desde 1945).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

La elección del presidente de la República al inicio de 2022 bajo los efectos de la crisis derivada de la pandemia y ante el señalamiento del presidente Sergio Mattarella de no continuar en el cargo, crispó el ambiente político y ahondó las diferencias entre las fuerzas políticas tradicionales. Después de un largo y accidentado proceso de intentos fallidos, los distintos partidos políticos y los presidentes de región solicitaron al Presidente Mattarella aceptar permanecer al frente de la Jefatura del Estado por otro período.

Esta elección desgastó al Premier Mario Draghi que bajo un gobierno tecnocrático lideraba el país. Ante la pérdida de consenso y las presiones de las tres principales fuerzas que le retiraron su apoyo en un voto de confianza (La Lega, M5E y Forza Italia), en julio de 2022 el Premier dimitió. Ante una XVIII legislatura agotada, el Presidente Mattarella firmó el decreto de disolución, fijando el 25 de septiembre de 2022 para la celebración de elecciones generales.

Los comicios se celebraron bajo una nueva ley electoral que incentiva la formación de coaliciones antes del voto; con un tiempo reducido para las campañas y una dinámica de trasvase de votos y militantes entre diversas fuerzas políticas.

Los resultados de la votación dieron como vencedora a la coalición de centro-derecha, con el liderazgo de Giorgia Meloni, que logró mayoría absoluta en las dos Cámaras. Producto de los resultados, el Partido Democrático entró en una profunda crisis que orilló a la dimisión de su entonces Secretario, Enrico Letta.

El amplio consenso obtenido por Giorgia Meloni y la fragilidad de la oposición allanaron el camino a la nominación de la líder de Fratelli d'Italia para presidir el Consejo de Ministros, convirtiéndose en la primera mujer en Italia en ocupar esta posición el 21 de octubre de 2022. Al inicio del mandato de Meloni, su gobierno concentró esfuerzos en la aprobación de una ley de presupuesto que respondiera a los compromisos comunitarios e internacionales de Italia y a las repercusiones impuestas por los elevados costos energéticos y los altos niveles de inflación.

Meloni ha desplegado como prioridades de su administración la ejecución de las obras previstas en el Plan Nacional de Reconstrucción y Resiliencia, PNRR (con fondos del New Generation de la UE, dirigidos a reactivar la economías de los países UE más afectados por

la pandemia de Covid 19. Asimismo, ha hecho avanzar reformas en materia de administración pública y de la justicia, gestión migratoria, competitividad y el fortalecimiento de la Jefatura de Gobierno.

Meloni ha hecho frente a una compleja agenda en el ámbito internacional, marcada entre otros por conflictos bélicos de honda repercusión cuyo impacto en los intereses de Italia han influido en la definición de sus prioridades en política exterior.

Aunado a lo anterior, Meloni ha debido enfrentar importantes desafíos al interior de la propia mayoría, generados principalmente por Matteo Salvini, líder de La Lega, con quien se ha enfrentado por el liderazgo de la coalición; además de diferencias en temas como la fiscalidad, el apoyo a Ucrania, la relación con las instituciones comunitarias europeas y el propio proyecto de UE, la Alianza Atlántica, entre otros.

Pese a ello, el gobierno de Giorgia Meloni no ha perdido consenso y ha dado muestra de un gran pragmatismo, tanto en el interior del país, como en la actuación exterior, incluido en el ámbito comunitario y en las relaciones trasatlánticas.

Por su parte, la oposición se mantiene fragmentada y sin horizonte inmediato de recomposición, pese a varios intentos del líder del Partido Democrático, Elly Schlein y la disposición -aleatoria- de otras fuerzas del campo del centro izquierda a coaligarse en un “campo largo”.

### **Política exterior**

Italia es miembro fundador de la UE, de la que forma parte desde enero de 1951 (antes Comunidad Económica del Carbón y del Acero, CECA). Actualmente cuenta con 76 escaños en el Parlamento Europeo (10.5%). En la Comisión Europea, Raffaele Fitto ocupa el encargo de Vicepresidente Ejecutivo de la referida Comisión desde el 1 de diciembre de 2024.

En el diseño de su Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR), Italia incluyó acciones y propuestas que atienden los seis pilares establecidos por la UE en 2021, para redefinir prioridades en la democracia, seguridad y el impulso a la competitividad.

Ante el actual escenario internacional, el gobierno de Meloni ha tenido como prioridades: el respaldo a Ucrania y “una paz justa y duradera”, que proporcione garantías de seguridad para

este país. Mientras que, frente a la situación en Medio Oriente, Italia mantiene su apoyo político a Israel, aunque brinda apoyo humanitario a la población en la Franja de Gaza.

En el caso de África, mediante el "Plan Mattei", promueve el desarrollo económico y combate el tráfico de personas, con el objetivo de impedir la llegada "masiva e indiscriminada" de migrantes y propiciar su repatriación.

Con EE. UU mantiene una condición de "gran aliado", sustentado en buena medida en el vínculo político existente entre la Primer Ministra y el presidente Donald Trump actual mandatario estadounidense, con base a ello se ha favorecido la percepción de "relación especial.

Con América Latina se ha favorecido también un estrechamiento de los vínculos, bien sea para ampliar los mercados para exportaciones italianas o la cooperación técnica en ámbito del combate a la delincuencia organizada.

En el campo multilateral, Italia es un actor muy destacado como lo sugiere su pertenencia a la OTAN, la OSCE, la OCDE, el G-7 y el G-20, así como a todos los organismos y agencias especializadas de la ONU. En este contexto, tres de los órganos del sistema de las Naciones Unidas tienen su sede en Roma: la FAO, el PMA y el FIDA.

En materia temática, la política exterior italiana tiene un perfil de promoción económica, que busca igualmente el aprovisionamiento estable, cadenas productivas más cortas y "seguras" y promueve alianzas para el incremento de la competitividad.

Destaca el patrimonio cultural y artístico como grandes instrumentos de proyección e influencia global y promueve el reforzamiento del multilateralismo y del respeto a la legalidad internacional.

Un tema particularmente sensible es la gestión de flujos migratorios con un enfoque multilateral, de cooperación y gestión subrogada extraterritorial, mediante el establecimiento de centros de permanencia para la repatriación.

Respecto al Cambio climático, Italia es uno de los países comprometidos con la protección del Medio Ambiente y es promotora de una "Agenda Verde" y del desarrollo sostenible.

### **Panorama económico**

En 2024 Italia fue la 8ª economía más grande del mundo y la 3ª de la UE en términos de PIB (FMI, 2025). La economía italiana se ha caracterizado en los últimos años por un crecimiento moderado, el cual se ha visto afectado por retos demográficos como el envejecimiento poblacional, un alto endeudamiento público y la baja productividad.

No obstante, Italia continúa siendo uno de los principales productores agrícolas de la UE, destacándose en la producción de arroz, frutas, hortalizas y vino. A pesar de su fortaleza agroalimentaria, el país depende en gran medida de la importación de materias primas agrícolas para abastecer su industria de transformación, debido a la limitada disponibilidad de recursos naturales.

### **Indicadores económicos**

**PIB:** \$2,192 miles de millones de euros (2024)

**PIB % crecimiento anual:** 0.7% (2024)

**PIB per cápita PPA:** \$37,173 euros (2024)

**Tasa de inflación:** 1% (2024)

**Tasa de desempleo:** 5.9% (febrero 2025)

**Valor Exportación:** 623.5 millones de euros (2024)

**Valor Importación:** 568.7 millones de euros (2024)

**Deuda pública:** 135 (%PIB) en 2024

**Índice de competitividad “*Doing Business*” del Banco Mundial (190 economías):** lugar 58 (México: 60)

### **Relación bilateral**

México e Italia establecieron relaciones diplomáticas el 15 de diciembre de 1874. A partir de esa fecha, se presentaron dos períodos de distanciamiento: en 1935, cuando México protestó ante la Sociedad de Naciones por la invasión de tropas italianas a Abisinia (Etiopía) y durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el Presidente Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a los países del Eje.

En octubre de 1944 se pactó el restablecimiento de relaciones diplomáticas; el 1 de junio de 1946 se acordó elevar las Legaciones a nivel de Embajadas, y en 1947, ambos países firmaron un Tratado de Paz.

### **Comisión Binacional**

En julio de 1991 se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación México-Italia, con el objetivo de institucionalizar la cooperación y sentar las bases para conducir el futuro de la relación bilateral, instaurando la Comisión Binacional entre ambos países.

Este mecanismo es el principal instrumento para evaluar el estado de la relación en todos sus ámbitos, así como para identificar oportunidades de colaboración, definir estrategias conjuntas e intercambiar opiniones sobre temas de interés común. Principalmente se incluye la cooperación política, económica, financiera, promoción de la inversión, industrial, jurídica, educativa-cultural y científico-tecnológica, así como la lucha contra el narcotráfico. En 1998 se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Binacional México-Italia en Roma. Los encuentros bajo este esquema se han celebrado consecutivamente, alternando sedes, siendo la más reciente, la V Reunión tuvo lugar también en la capital italiana en octubre de 2017. La próxima reunión corresponde celebrarse en México presidida por los canilleros de ambos países.

### **Comercio**

De 2020 a 2024 el comercio bilateral registró una tasa de crecimiento promedio anual de 16.69%, al pasar de \$6,003.9 mdd en 2020 a \$11,104.4 mdd en 2024, máximo histórico. En 2024 registró un crecimiento anual del 15.53% respecto a 2023. Este incremento ubicó a Italia como el 14° socio comercial de México a nivel mundial y el 3° entre los países de Europa (Banxico, 2025).

Las exportaciones mexicanas pasaron de \$1,017.5 mdd (2023) a \$1,322.8 mdd en 2024. La principal venta de México a Italia en 2024 fue máquinas y unidades de procesamientos de datos, no especificados o incluidos en otro lugar (US\$97.6M).

Las importaciones de productos provenientes de Italia se incrementaron de \$8,594.2 mdd (2023) a \$9,781.5 en 2024. La principal compra de México a Italia en 2024 fue partes y accesorios de vehículos automotores (US\$658M).

México tiene potencial de incrementar sus exportaciones a Italia en unidades de vehículos motorizados, vehículos móviles para el transporte de mercancías y máquinas para la transmisión, recepción procesamiento de datos.

Por su parte, Italia tienen potencial para incrementar sus exportaciones a México en vehículos motorizados, medicamentos para la venta al por menor y partes y accesorios de máquinas de oficina.

#### Inversión

Italia es el 14° inversionista extranjero en México y el 6° entre los Estados miembros de la Unión Europea. Entre 2006 y 2024, la Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de Italia en México fue de \$7,730.6 mdd.

El observatorio económico del gobierno italiano estima que en México operan actualmente alrededor de 2300 empresas italianas, de las cuales aproximadamente 150 tienen inversiones productivas.

Entre las más recientes inversiones italianas en México destacan las realizadas en el sector energético por las empresas ENI (exploración y producción de energéticos), ENEL (energías limpias), PROMA (autopartes), Epta (soluciones de servicio), Eurolls (productos de corte de chapa), Metlac (productos para recubrimientos y empaques metálicos), Eurotranciatra (laminaciones para máquinas), Resinueva (manufactura), Pirelli (neumáticos), Grupo Útil (soluciones de ingeniería para el sector industrial), Grupo Proma (productor de componentes para el sector automotriz), Alfagomma (tubos rígidos perfilados y mangueras hidráulicas), Labrenta (soluciones para embotellado de bebidas), Campari (bebidas alcohólicas), UFI Filters (tecnología de filtración) y Atlantia (infraestructuras de autopistas y aeropuertos/ servicios de movilidad).

Por otro lado, las principales inversiones mexicanas en Italia, son las siguientes: Alpha Yachts (astilleros), Grupo Bimbo (alimentos), Dolphin Discovery (parques de diversiones), Gruma (Alimentos), Grupo Orbia (construcción e irrigación agrícola), Palace Resorts (Hotelería), TESI (Software sanitario), PAVISA (vidrio) y Grupo Industrial Saltillo (Automotriz).

El futuro nuevo Acuerdo Global México-Unión Europea, abrirá oportunidades en múltiples campos.

### **Turismo**

En 2024, 167,495 turistas italianos visitaron México (7.5% más respecto al año 2023, cuando fueron 155,869).

Un factor decisivo que ha contribuido al aumento de visitantes italianos a México es la conectividad aérea. Actualmente, las empresas Aeroméxico y Neos ofrecen vuelos directos desde Roma y Milán a la Ciudad de México y Cancún. A partir de que se inauguró la ruta de Aeroméxico CdMx-Roma en marzo de 2023, la aerolínea ha transportado poco más de 200 mil pasajeros.

La Cámara de Comercio de México en Italia (Camexital), que nació como la Asociación Económica de México en Italia se constituyó formalmente como cámara empresarial el 20 de abril de 2023. Actualmente cuenta con 100 socios y ha sido un aliado clave de la Embajada de México en Italia para la promoción comercial y turística.

Prueba de ello es el programa “México Maravilloso” que la Camexital lanzó en 2024 con miras a incrementar los flujos de turistas italianos a México. Entre las actividades que la Camexital tiene programadas este año se encuentra la participación en el pabellón México en la feria de turismo TTG de Rímimi del 8 al 10 de octubre de 2025, una de las más relevantes del sector turismo en este país. Además, la Cámara llevará a cabo una serie de seminarios de promoción turística dirigidos a agencias de viaje y turoperadores en diversas ciudades italianas, y organizará viajes de familiarización a México para periodistas y agencias de viaje.

La Embajada de México en Italia también comparte información relevante con organismos clave en la industria turística italiana, como lo son la Asociación de Turoperadores Italianos (ASTOI), la Federación Italiana de Asociaciones de Empresas de Viaje y Turismo (FIAVET) y la Agencia Nacional de Turismo (ENIT), a fin de promover los destinos turísticos de nuestro país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

Actualmente, la Embajada está trabajando en la identificación de potenciales colaboradores en la circunscripción que puedan sumarse a la iniciativa de la Secretaría de Turismo “Punto México”, con ánimo de encontrar organizaciones o institutos que estén interesados en hospedar, de manera temporal, artesanías y materiales de promoción de los estados de la República que se sumen a la iniciativa.

### **Mecanismos regionales**

Italia tiene especial importancia para México por su desarrollo económico, influencia regional y coincidencias en la agenda internacional. Ambos países comparten membresía en foros como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el G20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### **Cooperación**

México e Italia trabajan juntos para promover el desarrollo y estrechar la relación bilateral con base en la creación de proyectos de cooperación en materia cultural, académica, técnica y científica.

### **Marco jurídico vigente**

- Convenio de Intercambio Cultural, Ciudad de México el 8 de octubre de 1965.
- Convenio sobre Transportes Aéreos, Ciudad de México el 23 de diciembre de 1965.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica, Ciudad de México el 28 de marzo de 1981.
- Convenio de Cooperación Turística, firmado en Roma el 8 de julio de 1991.
- Convenio para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal, Roma el 8 de julio de 1991.
- Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, Roma el 8 de julio de 1991.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, firmado en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1997.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, Roma el 24 de noviembre de 1999.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Lucha contra el Crimen Organizado, firmado en la Ciudad de México el 19 de noviembre de 2001.
- Tratado de Extradición, Roma, Italia, el 28 de julio de 2011.
- Tratado en Materia de Asistencia Jurídica Penal, Roma el 28 de julio de 2011.
- Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Roma, Italia, el 24 de octubre de 2011.
- Reconocimiento bilateral para permisos de trabajo a los Dependientes del personal acreditado. - El 21 de mayo de 2021 se remitió al MAECI la Nota Verbal de la Embajada de México con la que se finaliza el proceso de intercambio formal que hace posible aplicar la Ley No. 132 de Italia en apego al principio de reciprocidad. Desde esa fecha se puede otorgar permiso a los mexicanos acreditados como dependientes de agentes diplomáticos, consulares y miembros del personal técnico-administrativo que tengan oferta laboral en Italia.
- Memorándum de Entendimiento entre el Arma de los Carabinieri del Ministerio de Defensa de la República Italiana y la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 9 de mayo de 2022.

### **CONCURRENCIAS: REPÚBLICA DE ALBANIA**

#### **Datos básicos**

Albania se encuentra a orillas del Mar Adriático, al sudeste de Europa. Las llanuras de la estrecha costa se transforman en montañas que alcanzan casi los 2.000 metros de altura y que cubren prácticamente todo el territorio del país. Estas montañas son ricas en recursos minerales como cromo, hierro, níquel y cobre. Albania es uno de los países más pobres de Europa y el único con mayoría musulmana. Vivió poco más de 40 años bajo gobierno comunista, hasta 1991. La guerra que en su momento sostuvo con la provincia de Kosovo, atrajo a 480.000 refugiados de etnia albanesa a Albania en 1999, sobre explotando los

recursos del país. La economía del país, principalmente agrícola, crece en buena medida gracias al envío de trabajadores albaneses al extranjero, principalmente a Grecia e Italia.

### **Panorama político y social**

Albania es una república parlamentaria, la cual cuenta con presidente (jefe de Estado), elegido por un periodo de 5 años, y con primer ministro (jefe de Gobierno), elegido cada cuatro años en las elecciones parlamentarias. Los principales partidos políticos son el Partido Socialista y el Partido Democrático. Estos dominan el panorama político y han alternado el poder en las últimas décadas.

El poder legislativo está conformado por una asamblea unicameral, integrada por 140 diputados electos por periodos de 4 años.

Tras la guerra Segunda Guerra Mundial, se instaló un gobierno socialista bajo Enver Hoxha, y gradualmente Albania se aisló de la comunidad internacional no socialista y finalmente de todos los países de la comunidad internacional, incluida China, su último aliado político. Enver Hoxha gobernó al país desde su fundación en 1946 hasta 1985, año en el que murió. En las últimas elecciones parlamentarias se ha registrado una dominancia por parte del Partido Socialista. En las de 2021, se mantuvo como la primera fuerza política otorgando a Edi Rama su tercer mandato como primer ministro.

Los partidos de oposición, el Democrático y el Movimiento Socialista para la Integración (MSI) acusan al premier Rama de corrupción y vínculos con la delincuencia organizada y el narcotráfico en particular.

La frágil estabilidad nacional se ve amenazada, entre otros factores, por la llamada “Gran Albania” y la tensión regional que ello provoca. Existen asentamientos de albaneses en Macedonia del Norte y Kosovo, cuyos integrantes han manifestado la aspiración de conformar la denominada “Gran Albania”, un Estado que abarque los territorios con población albanesa en la región. El 19 de febrero de 2018, el primer ministro Edi Rama visitó Kosovo y declaró que en un futuro los dos estados con mayoría de albaneses podrían tener un presidente común. Serbia manifestó su inconformidad ante el hecho.

El 24 de julio de 2022, tomó posesión como presidente Bajram Begaj, militar retirado y médico que se había desempeñado como jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de

Albania. Desde esa posición Begaj ha logrado disminuir el ambiente de polarización, generando una imagen de estabilidad y mayor confianza en el gobierno, particularmente ante la expectativa de que en algún momento Albania ingresará a la Unión Europea.

Ante esa posibilidad, Albania está implementando importantes reformas en distintas áreas de la administración pública y ámbitos como el Estado de Derecho, los derechos humanos, así como en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

Las más recientes elecciones parlamentarias en Albania se celebraron el 11 de mayo de 2025. El Partido Socialista obtuvo su cuarta victoria consecutiva, liderado por el primer ministro Edi Rama.

#### **Panorama económico**

**PIB:** USD \$23.032 mil millones (BM 2023)

**PIB % crecimiento real:** 3.23% (BM, 2023)

**PIB per cápita PPA:** \$8,057 (2023)

**PIB per cápita (PPA, a precios corrientes):** \$21,395 (BM, 2023).

**Tasa de inflación:** 2.3% (abril 2025)

**Tasa de desempleo:** 9.4% (BM, 2024)

**Balanza cuenta corriente:** USD-2.58 mil millones (BM 2023)

**Exportaciones totales:** 463 mil millones de Lek (ALL) 2024.

**Importaciones totales:** 810 mil millones de Lek (ALL) 2024

**Reservas en moneda extranjera y oro:** USD 5,510.5 millones (2024)

**Deuda pública:** 59.2% del PIB (FMI, 2024)

**Deuda externa:** 26.8% (BM, 2023)

**Tipo de cambio por dólar:** 84.53 ALL por 1 USD (24jun2025)

**Tipo de cambio por euro:** 98.15 ALL por Euro (24jun25)

### **Relación bilateral**

México y Albania establecieron relaciones el 15 de octubre de 1974. México fue el tercer país latinoamericano, después de Cuba y Argentina, con el que Albania estableció vínculos diplomáticos.

México cerró su Embajada en Tirana por motivos presupuestarios (1ºabr1979). Ahora la representación mexicana en Italia es concurrente ante Albania y la Embajada de Albania en Washington es concurrente ante México.

No se han llevado a cabo nunca visitas de funcionarios mexicanos a Albania.

El 26 de septiembre de 2011 el viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores, Edmond Haxhinasto, realizó la primera visita de un Canciller albanés a México. Sostuvo un encuentro con la entonces canciller Patricia Espinosa (firmaron un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y otro de Cooperación entre las Academias Diplomáticas). Sostuvo encuentros adicionales con el presidente del Senado, José González Morfín, el titular del área de exportaciones de Proméxico, y el vicepresidente para la Sección Empresarial de Europa del COMCE.

De modo previo, la viceministra de Asuntos Exteriores de Albania, Edith Harxhi, visitó México el 12 de febrero de 2009. Sostuvo una reunión de trabajo con la entonces subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, visitó la Cámara de Diputados y sostuvo encuentros con miembros de la Cámara de Comercio de la CDMX.

Recientemente, el gobierno albanés manifestó el interés del presidente Bajram Begaj, en realizar una visita oficial a México, proponiendo como fechas la segunda semana de diciembre de 2025 o a principios de 2026. Se encuentra pendiente la respuesta del gobierno de México, en espera que Embamex Italia proporcione mayores elementos de juicio sobre el particular.

Por otro lado, se encuentra en proceso la reapertura del Consulado Honorario de México en Tirana, bajo la titularidad de la señora Lorela Hoxha.

Dentro del marco jurídico vigente se encuentran los siguientes instrumentos: Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular Socialista de Albania (1989), Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académica

Diplomática (26sep11) y Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos e Interés Mutuo (26sept11).

Albania desde 2016 ha propuesto a México (como la mayoría de los países de Europa del Este que aspiran a formar parte de la Unión Europea) un acuerdo de reciprocidad o exención de visas, que no se ha firmado por la incompatibilidad jurídica entre las legislaciones de ambas partes.**Comercio e inversiones**

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en marzo 2025, las ventas internacionales de México a Timor-Leste fueron US\$0 (cero), mientras que las compras internacionales alcanzaron \$1.1 mil dólares, con un balance deficitario para nuestro país por la totalidad del comercio.

### **Comercio e inversiones**

Las exportaciones corresponden a US\$8.76M en 2024, las importaciones corresponden a US\$7.16M en 2024, mientras que la balanza comercial indica un monto de US\$1.61M en 2024.

La principal venta de México a Albania en 2024 fue de Tubos y Tuberías de Hierro o Acero (US\$6.52M). Los principales orígenes de las ventas hacia Albania fueron Veracruz de Ignacio de la Llave (US\$6.52M), Jalisco (US\$237k) y Estado de México (US\$54.7k).

La principal compra de México a Albania en 2024 fue Motores y Generadores (US\$3.41M). Los principales destinos de las compras realizadas a Albania fueron Querétaro (US\$3.43M), Ciudad de México (US\$1.67M) y Jalisco (US\$1.11M).

En el primer trimestre de 2025, México recibió US\$13.3k en remesas desde Albania, mientras que Albania recibió US\$3.09k en remesas desde México.

### **Cooperación**

Albania ha expresado su interés por cooperar con México en temas económicos y turísticos.

Destaca la participación una delegación de nueve miembros del gobierno de Albania envió que asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2010 en Cancún.

Un cadete albanés participó en el “Crucero de Instrucción Oriente 2024” del Buque Escuela de la Armada de México, Cuauhtémoc en agosto de 2024.

## **CONCURRENCIAS: REPÚBLICA DE MALTA**

### **Datos básicos**

La República de Malta, es un pequeño Estado insular del Mediterráneo compuesto por las islas de Malta, Gozo y Comino. Ubicado estratégicamente entre Europa y el norte de África, ha sido históricamente un enlace crucial del comercio marítimo y la logística regional. Con solo 320 km<sup>2</sup> y cerca de 545,000 habitantes (est.2025), es uno de los países más densamente poblados de Europa. Se independizó del Reino Unido en 1964, se convirtió en república en 1974 y se integró plenamente a la Unión Europea y la eurozona entre 2004 y 2008, respectivamente. Su economía, centrada en los servicios (turismo, finanzas y comercio), es abierta y dependiente de importaciones, especialmente energéticas y alimentarias. Malta destaca por su clima mediterráneo, su rica herencia cultural, con sitios Patrimonio Mundial como Hipogeo de Hal Saflieni, y su capital, La Valeta, como centro político y cultural.

**Forma de gobierno:** República parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado y sus funciones son fundamentalmente representativas y de carácter honorífico. Lo elige el Parlamento por un periodo de 5 años.

**Índice de desarrollo humano:** 0.924 (ranking mundial: 25/193)

**Esperanza de vida:** 81 años hombres; 85 años mujeres (CIA, 2024).

**Tasa de alfabetización:** 94%

**Núm. de hijos por mujer:** 1.51

**Población urbana:** 94.4 % (CIA, 2023)

**Densidad de población:** 1,780 hab/km<sup>2</sup> (2025)

**Tasa de natalidad:** 9.4/1,000 hab. (CIA, 2024)

**Tasa de mortalidad:** 8.8/1,000 hab. (CIA, 2024)

**Tasa de crecimiento poblacional:** 0.51% (CIA, 2024)

**Núm. de nacionales maltese en México:** N/D

**Entradas de visitantes de Malta a México:** N/D

**Núm. de mexicanos en Malta:** N/D

### **Panorama político y social**

Malta cuenta con un sistema político bipartidista dominado por el Partido Laborista de Malta (PL) y el Partido Nacionalista (PN). El PL, de orientación socialdemócrata e integrado en el Partido Socialista Europeo, está liderado por Robert Abela desde enero de 2020, quien sucedió a Joseph Muscat tras su renuncia en medio de una crisis política vinculada al asesinato de la periodista Daphne Caruana Galizia. El PN, de ideología demócrata cristiana y miembro del Partido Popular Europeo, estuvo a cargo de Bernard Grech desde 2020 hasta su renuncia en junio de 2025, en un contexto de dificultades para consolidar una alternativa política sólida frente al PL.

El sistema parlamentario maltés se compone de una Cámara de Representantes integrada por 79 miembros, electos por voto directo para un mandato de cinco años, cifra que puede variar conforme a los resultados electorales y la asignación de escaños adicionales por las cinco circunscripciones electorales. El presidente de Malta, Jefe de Estado, es elegido indirectamente por la Cámara de Representantes para un mandato de cinco años; la última elección presidencial se celebró el 27 de marzo de 2024, resultando electa Myriam Spiteri Debono por unanimidad.

En el ámbito social, Malta mantiene una fuerte identidad católica, con más del 98 % de la población pertenecientes al catolicismo, lo que influye en el debate público y las políticas sociales. No obstante, se han producido avances legislativos significativos en materia de derechos civiles. La Ley de Matrimonio fue reformada para eliminar términos de género, permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo y opciones neutrales de género en documentos oficiales.

### **Panorama Económico**

**PIB:** US\$ 22.33 mil millones (BM, 2023).

**PIB% crecimiento real:** 7.5 % (FMI, 2023).

**PIB per cápita PPA:** US\$49,000 (BM, 2024).

**Tasa de inflación:** 2.7 % (BM, 2024).

**Tasa de desempleo:** 3.0% (BM, 2023).

**Balanza cuenta corriente:** US\$255 mil millones (Banco Central de Malta, 2024)

**Exportaciones totales (bienes):** US\$7,100 millones (Banco Central de Malta, 2023).

**Importaciones totales (bienes):** US\$6,300 millones (Banco Central de Malta, 2023).

**Reservas en moneda extranjera y oro:** US \$480 millones (Banco Central de Malta, 2023).

**Deuda pública:** 53 % del PIB (BM, 2023).

**Deuda externa:** US\$205,00 (Trading Economics, 2024)

**Tipo de cambio por dólar:** 22.12 pesos por Euro (23jun25)

Es clasificada como una economía avanzada según el Fondo Monetario Internacional y es considerada como una economía de altos ingresos por el Banco Mundial y una economía basada en la innovación por el Foro Económico Mundial.

Es dependiente de las importaciones de alimentos y energía. Sus sectores más competitivos son turismo, comercio y manufactura. Tiene una alta inmigración norteafricana y ha logrado desarrollar un eficiente sistema de bienestar y una fuerza laboral calificada.

Los principales socios comerciales de Malta son: Alemania, Francia, Italia, Singapur, Hong Kong, Estados Unidos, Japón y Libia (Exportaciones); Italia, Alemania, Reino Unido, España, Canadá, Estados Unidos y Francia (Importaciones).

El déficit público en 2022 se cifró en el -5,8% del PIB y la relación entre el PIB y la deuda disminuyó a 53.4% del PIB.

El crecimiento económico de Malta para 2022 alcanzó el 6.9% del PIB.

La inflación, precios al consumidor, fue de 6.2% en el 2022.

Malta mantiene una situación macroeconómica estable. El país insular ha expresado que una de sus líneas prioritarias será convertirse en un centro para empresas de activos digitales. Al respecto, Malta se convirtió en el primer país en aprobar tres proyectos de ley sobre criptomonedas y tecnología blockchain (Ley de Innovación Digital, Ley de Arreglos y

Servicios de Tecnología Innovadora, y Ley de activos Financieros Virtuales) que favorecen y regulan el uso de esta moneda digital.

Sin embargo, la Comisión Europea ha recomendado al país mejorar sus métodos para combatir posibles delitos financieros. Malta se ha visto envuelta en escándalos de corrupción y prácticas financieras dudosas, a raíz de la develación del caso de los “Panama Papers”, que cuestionaron la eficacia de su sistema tributario, por lo que el país ha tratado de limpiar su reputación de paraíso fiscal y reforzar su imagen financiera.

### **Relación bilateral**

México y Malta establecieron relaciones diplomáticas el 29 de octubre de 1975. Desde entonces, los vínculos se han caracterizado por la cordialidad política, el respeto mutuo y la coincidencia en diversos temas de la agenda global, como la promoción y protección de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la prevención pacífica de conflictos. Sin embargo, los contactos bilaterales han sido limitados y, en buena medida, se han desarrollado a través de la concurrente representación de los Embajadores de ambos países de México en Italia y de Malta en Washington, Estados Unidos; así como en foros multilaterales.

### **Comercio e inversiones**

De acuerdo con datos del Banco de México, en 2024 el intercambio comercial entre México y Malta mostró un incremento moderado, pero con tendencias al crecimiento en sectores específicos. México exportó a Malta principalmente tubos y tuberías de hierro o acero, con un valor aproximado de US\$5.7 millones, siendo los principales estados exportadores Veracruz, Nuevo León y San Luis Potosí. Por su parte, las importaciones mexicanas desde Malta alcanzaron cerca de US\$63 millones, destacando los circuitos electrónicos integrados como el principal producto, con destinos en Nuevo León, Chihuahua y Jalisco.

En términos de comercio total, en marzo de 2025 México registró ventas a Malta por alrededor de US\$192,000, mientras que las compras desde Malta ascendieron a US\$7.44



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

millones, resultando en un balance comercial negativo para México de aproximadamente US\$7.25 millones.

Respecto a la inversión bilateral, no se registran flujos significativos ni proyectos de inversión directa relevantes entre ambos países, lo que refleja el carácter escaso de la relación económica.

Aunque el comercio entre México y Malta aún es reducido en comparación con otros socios, muestra especialización en sectores industriales y tecnológicos, con perspectivas de crecimiento vinculadas a la profundización de los vínculos políticos y la cooperación multilateral.

### **Cooperación**

La cooperación entre México y Malta, aunque aún escasa, ha mostrado avances en los últimos años, especialmente en el ámbito de la capacitación y el intercambio académico. Destaca la colaboración entre el Instituto Matías Romero y DiploFoundation, una organización no gubernamental con sede en Malta, especializada en diplomacia digital y formación en gobernanza global. Esta alianza ha permitido la impartición de cursos y talleres que fortalecen las capacidades de funcionarios y profesionales en ambos países.

A través del Instituto Internacional de Derecho Marítimo (IMLI) de Naciones Unidas, con sede en Malta, se ha fomentado la cooperación técnico-científico en dicha materia, particularmente en materia de formación y capacitación.

## **CONCURRENCIAS: REPÚBLICA DE SAN MARINO**

### **Datos básicos**

San Marino es la República más antigua del mundo (301 d.C. aprox.) y el tercer Estado más pequeño de Europa. Eligió a sus dos primeros Capitanes Regentes (Jefes de Estado) alrededor de 1243. A pesar de su tamaño, la producción y el nivel de vida per cápita se asemejan a algunas de las regiones italianas más prósperas. San Marino no es miembro de la Unión Europea (UE) usa el Euro y su política exterior está alineada a los principios del bloque europeo, además negocia un Acuerdo de Asociación.

### **Panorama político y social**

San Marino se divide en nueve localidades, que son unidades administrativas comparables a los municipios en otros países. Cada localidad tiene su propio consejo local, el cual es responsable de la administración y gestión de los asuntos locales. Estas localidades son: San Marino (la ciudad capital), Borgo Maggiore, Serravalle, Faetano, Fiorentino, Acquaviva, Chiesanuova, Domagnano y Montegiardino.

El Poder legislativo es ejercido por el Consejo Grande y General, un órgano unicameral compuesto por 60 miembros. Estos miembros son elegidos mediante sufragio universal directo cada cinco años, lo que garantiza una representación equitativa y democrática del pueblo sanmarinense.

El Consejo Grande y General no solo es responsable de la elaboración y aprobación de leyes, sino que también tiene el deber de elegir a los Capitanes Regentes, ejercen la Jefatura del Estado que actúan como presidentes conjuntos y que sirven por un período de seis meses. Esta breve duración del mandato asegura una rotación constante en el liderazgo y refuerza el principio de igualdad y alternancia en el poder.

### **Panorama económico**

**PIB:** US\$ 1.3 mil millones (2022).

**PIB% crecimiento real:** 1.1 % (2022).

**PIB per cápita PPA:** US\$49 901 (2022).

**Tasa de inflación:** 5.9 % (2022).

**Tasa de desempleo:** 5.7% (2023).

**Balanza de cuenta corriente:** US\$ 0,1 mil millones (2022).

**Exportaciones totales (bienes):** US\$157 millones (2020).

**Importaciones totales (bienes):** US\$278 millones (2020).

**Reservas en moneda extranjera y oro:** US \$954 millones (2021).

**Deuda pública:** 86.5% del PIB (2022).

**Deuda externa:** ND.

**Índice de competitividad “Doing business 2020” del Banco Mundial (190 economías):**  
San Marino ocupa el lugar 98

**Tipo de cambio por dólar:** 22.12 pesos por Euro (23jun25)

Dada su ubicación geográfica, su actividad económica es compartida, casi es su totalidad con la de Italia. Los principales sectores que la integran son turismo, banca y finanzas, aunado a sectores menos robustos como industria, comercio, construcción y agricultura. En particular, el turismo contribuye con más de la mitad del PIB (recibe anualmente poco más de dos millones de turistas).

Su principal socio económico es Italia seguida de Alemania, Francia, España, Polonia, Rusia, Bélgica, Rumania, Estados Unidos y Austria.

Pese a los elementos positivos que refleja su economía y la recuperación de la imagen del país desde que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) retiró en 2002 a San Marino de la Lista Negra de Paraísos Fiscales, esta República aún enfrenta la vulnerabilidad de su sistema bancario y fuertes presiones de deuda pública que supera el 103,2% del PIB.

**Relación bilateral**

México y San Marino establecieron relaciones consulares el 8 de marzo de 1968. Fue hasta 2008 que ambos países decidieron estrechar sus vínculos a nivel de Embajada, lo que resultó en el traslado de la concurrencia a la Embajada de México en Italia.

En términos de vínculos políticos, México y San Marino han encontrado en los foros internacionales una plataforma para colaborar y promover causas comunes. En el seno de la Naciones Unidas, ambos países han abogado por la protección de los derechos humanos y la lucha contra el cambio climático, demostrando así un compromiso compartido con la agenda global. En el ámbito económico, aunque el comercio bilateral aún es modesto, existe un potencial para su crecimiento. Sectores como el turismo, la manufactura y la tecnología ofrecen oportunidades para aumentar la colaboración y generar beneficios mutuos.

La riqueza cultural de México y San Marino ofrece un terreno fértil para la cooperación en materia educativa y cultural. Las exposiciones artísticas, las ferias de libros y los festivales de cine son algunos de los eventos que han permitido un mayor entendimiento y aprecio mutuo por las respectivas tradiciones y herencias culturales.

Si bien la agenda bilateral de cooperación es mínima, existe potencial en la esfera multilateral, como lo revela la similitud de posicionamientos en temas de interés global, como la pertenencia de San Marino, junto con México, al Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), el cual impulsa una reforma integral al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Con el ánimo de estimular las relaciones bilaterales y como un gesto de amistad, en junio de 2025, se informó a las autoridades sanmarinenses sobre la Decisión Unilateral del Gobierno de México, para eximir el requisito de visa a los titulares de un pasaporte no ordinario expedido por la República de San Marino.

### **Comercio e inversiones**

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), en 2023 San Marino fue el 154° socio comercial de México a nivel mundial y el 47° de los países de Europa. Asimismo, en ese año no se registraron exportaciones de México a San Marino y fue el 131° origen de las importaciones.

Los principales productos importados por México desde San Marino fueron: maquinaria para limpiar, secar, llenar, cerrar, sellar, taponar o etiquetar botellas, latas, cajas, bolsas, maquinaria para airear bebidas (\$1.9 mdd), tubos de aluminio (\$0.7 mdd) y preparaciones alimenticias no contempladas en otra parte (\$0.5 mdd). Los principales destinos de las compras realizadas a San Marino fueron: Ciudad de México (\$2.9 mdd), Guanajuato (\$1.0 mdd) y Jalisco (\$0.6 mdd).

No hay registro de inversiones bilaterales.

**CUARTA.** La Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales citó a comparecer al Ciudadano **C. Genaro Fausto Lozano Valencia**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.**

En este sentido, el programa de trabajo remitido por el compareciente se fundamenta en los ejes transversales de la política exterior mexicana.

### ***PROGRAMA DE TRABAJO***

México vive un momento histórico. Tenemos vínculos sólidos en lo comercial, en lo cultural y en lo político con las repúblicas de Italia, San Marino, Malta y Albania. Con Italia mantenemos una relación estratégica, cercana y fraterna, una relación que acaba de cumplir 150 años y que se basa en la confianza mutua, en la pertenencia común en foros multilaterales como el G20 y la OCDE, en un comercio que supera ya los 11 mil millones de euros y que hace de Italia uno de nuestros tres principales socios comerciales en la Unión Europea. A su vez México es el segundo socio comercial de Italia en el Continente Americano, solo después de Estados Unidos.

Con Italia compartimos la característica de ser dos de las potencias culturales más vibrantes del mundo, así como compartimos impulsos comunes para la reforma de las Naciones Unidas, específicamente para la reforma del Consejo de Seguridad. Nos hermana la historia, pero también los principios de política exterior que compartimos como la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, la promoción, defensa y protección de los derechos humanos, la igualdad jurídica de los Estados, la lucha por la paz y la seguridad internacional, entre otros.

Italia es la octava economía del mundo y un país con una presencia internacional muy importante, artífice clave del sistema internacional. A su vez, la relación bilateral con las concurrencias: Albania, Malta y San Marino, es mucho más joven.

Nos hermanan 50 años de relación con cada una de esas tres repúblicas, aun así, la relación es políticamente correcta e incluso muy funcional en la esfera multilateral. No obstante, más allá de ello actualmente la interacción es limitada. Un reto en este marco consiste en identificar nichos posibles de cooperación en todos los ámbitos para profundizar provechosamente la relación con México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

Será importante promover el fortalecimiento de la relación bilateral de México con Italia, Albania, Malta y San Marino con base en una cooperación multidimensional que abarque todos los ámbitos, promoviendo los intereses nacionales de México, profundizando los lazos entre los países y amplificando el poder suave mexicano en Italia, así como en las concurrencias.

Para ello el plan se compone de 9 objetivos estratégicos con metas y acciones que a continuación se plasman.

### ***Objetivos Estratégicos***

1. Reforzar la cooperación económica y comercial, articulando en lo posible el Plan México con el Plan de Acción para las exportaciones e inversiones de Italia en el exterior.
2. Fortalecer la relación política y diplomática.
3. Promover la cultura y el turismo mexicano en Italia y concurrencias.
4. Fomentar la cooperación en educación e investigación.
5. Hacer comunidad mexicana en Italia y concurrencias.
- 6.- Promover el poder suave de México.
- 7.- Acompañar y promover a México durante la Copa del Mundial de Fútbol.
- 8.- Igualdad Sustantiva

### ***Objetivo 1: Reforzar la Cooperación Económica y Comercial***

#### **Metas:**

- Incrementar el comercio bilateral para 2029, promoviendo mejorar la balanza comercial para México, y con la espera de la ratificación del nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

- Atraer nuevas inversiones italianas en sectores estratégicos en México, como la energía renovable, manufactura avanzada y tecnologías de la información.
- Fomentar la exportación de productos mexicanos a Italia, enfocándose en sectores como alimentos, bebidas, textiles y productos agrícolas.
- Buscar inversiones en el sureste mexicano, especialmente en los sectores relacionados con el Tren Maya, turismo e infraestructura.

**Acciones:**

1. Organización de misiones comerciales:

- Facilitar visitas de delegaciones empresariales mexicanas a Italia y viceversa, con foco en sectores clave, apoyándose del trabajo conjunto de la Cámara Mexicana de Comercio en Italia y la Cámara Italiana de Comercio en México.

2. Participación en ferias y exposiciones:

- Promover productos mexicanos en eventos relevantes como el Salon del Gusto y Expo Milano y en medios de comunicación no tradicionales con campañas con influencers italianos y mexicanos.

3. Lanzar una nueva guía comercial:

- Actualizaremos la guía que ya existe con nuevas oportunidades de negocio y colaboración para empresas mexicanas interesadas en el mercado italiano y viceversa.

4. Colaboración con cámaras de comercio:

- La Embajada trabajará estrechamente con la Cámara de Comercio Italiana en México y con la Cámara Mexicana de Comercio en Italia para identificar oportunidades de inversión.

5. Viaje a la península de Yucatán con delegación de empresarios italianos interesados en invertir en energía, turismo, infraestructura y productos agrícolas.

## **Objetivo 2: Fortalecer la Relación Política y Diplomática**

### **Metas:**

- Consolidar la posición de México en los diálogos bilaterales y multilaterales en temas de interés mutuo.
- Fomentar el apoyo de Italia en foros internacionales, en temas como el cambio climático, diplomacia cultural, derechos humanos y seguridad.

### **Acciones:**

1. Relanzar la Comisión Binacional México-Italia con un diálogo entre cancilleres y secretarios de Estado en la península de Yucatán y ampliar la invitación a empresarios y organizaciones.
2. Participación en foros multilaterales:
  - Coordinar posturas conjuntas en temas como comercio internacional, diplomacia cultural y desarrollo sostenible en organismos multilaterales de la ONU presente en Italia y concurrencias.
3. Diálogo con organizaciones políticas y sociales:
  - Realizaremos un mapeo y buscaré un mayor acercamiento y diálogo con los principales actores políticos y sociales de Italia, Albania, Malta y San Marino.
4. Diplomacia pública:
  - Desarrollaremos una estrategia de diplomacia pública para aumentar el poder suave de México en Italia, aprovechando medios de comunicación, pero especialmente las redes sociales.
5. Mantener un diálogo permanente con las y los legisladores integrantes del Grupo de Amistad México Italia y detonar mayores acercamientos y oportunidades para la diplomacia legislativa.

### **Objetivo 3: Promover la Cultura y el Turismo Mexicano en Italia**

#### **Metas:**

- Fortalecer la presencia de todas las expresiones culturales de México en Italia y las concurrencias.
- Incrementar el turismo italiano hacia México, especialmente a nuevos destinos, con la oportunidad de abrir nuevos vuelos y rutas aéreas. Un vuelo de ITA Airways de Roma a Ciudad de México y uno más de Qatar o Emirates de Milán a Ciudad de México, aprovechando la coyuntura del Mundial de Futbol.
- Ampliar la presencia de la cultura mexicana en el ámbito artístico y académico italiano.
- Fortalecer la ya muy buena cooperación con el Comando de los Carabineros para el Patrimonio Cultural.

#### **Acciones:**

1. Creación del Instituto Cultural de México en Italia “Tina Modotti” para que se convierta en el epicentro del poder suave mexicano en la República Italiana y en coordinación con la Secretaría de Cultura.
  - Organización de eventos como la "Semana de México en Italia" en ciudades clave como Roma y Milán, con exposiciones de arte, cine, y gastronomía y ampliar estas acciones a las concurrencias.
  - Realización de desfiles de moda de textiles mexicanos con las artesanas que han participado en el Centro Cultural Los Pinos.
2. Colaboración con instituciones culturales:
  - Trabajar con museos, galerías, teatros y universidades para organizar exposiciones, conferencias y programas sobre la cultura mexicana.
3. Promoción del turismo:

- Coordinar campañas de promoción turística junto con la Secretaría de Turismo, enfocadas en ampliar destinos como Ciudad de México, Baja California, Oaxaca, los pueblos mágicos del Sureste mexicano, aprovechando las rutas del Tren Maya.

4. Intercambios artísticos:

- Facilitar residencias artísticas e intercambios culturales entre creadores mexicanos e italianos de todas las disciplinas artísticas.

5. Reconocimiento y homenaje del Estado mexicano al Comando Carabinieri para la Tutela del Patrimonio Cultural.

***Objetivo 4: Fomentar la Cooperación en Educación e Investigación***

***Metas:***

- Establecer programas de intercambio académico en al menos tres nuevas áreas de estudio.
- Facilitar el acceso a becas y financiamiento para estudiantes mexicanos en universidades de Italia, Malta, Albania y San Marino.

***Acciones:***

1. Acuerdos de cooperación universitaria:

- Buscar un convenio para abrir un centro de estudios mexicanos en alguna universidad en Milán y Boloña, así se ampliaría la red de académicos de ambos países que ya existe y tendríamos el segundo convenio académico después del realizado con la Universidad La Sapienza.
- Buscar un convenio similar al anterior en alguna universidad albanesa y en Malta.

2. Becas y financiamiento:

- Gestionar la creación de un fondo de becas bilaterales para estudiantes de posgrado y académicos.
- Creación de la beca Angela Peralta/Peppino Garibaldi para promover a jóvenes talentos de ambos países.

3. Programas de doble titulación:

- Fomentar acuerdos para programas de doble titulación y movilidad estudiantil en áreas estratégicas.

4. Redes de investigación:

- Ampliar la red de investigadores conjunta en temas de interés mutuo como la biodiversidad, energías renovables y cambio climático.

5.- Promover la colaboración bilateral en el ámbito técnico y científico; así como la vinculación de centros de investigación y de expertos y expertas mexicanos e italianos.

6.-Estimular la cooperación entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y el Consejo Nacional de Investigación de Italia (CNR).

7.- Apoyar proyectos e iniciativas relevantes como el desarrollo del Centro Nacional de Biodiversidad del Consejo Nacional de Investigación (CNR); la colaboración y obtención de insumos para el programa del Sincrotrón en el Gran Caribe y la utilización de satélites para el monitoreo vulcanológico, sismológico y de protección del patrimonio arqueológico.

8.-Enriquecer la agenda y proyectos de la Subcomisión de Cooperación, en su vertiente científico-técnica, de la Comisión Binacional

***Objetivo 5: Crear Comunidad Mexicana en Italia y concurrencias.***

***Metas:***

- Proveer servicios consulares más eficientes y más accesibles para la comunidad mexicana en Italia y países concurrentes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

- Fomentar la integración de las mexicanas y los mexicanos en la vida cultural y social de Italia y concurrencias.
- Convertir a las y los mexicanos en Italia, Malta, San Marino y Albania en embajadoras y embajadores de México.

***Acciones:***

1. Mejora de servicios consulares:

- Con el apoyo de la Agencia Digital mejorar los trámites de citas visas y emergencias consulares.

2. Programas de integración:

- Organizar talleres y actividades culturales que promuevan la integración de la comunidad mexicana en Italia y en concurrencias.
- Embajador itinerante. Visitas frecuentes del Embajador a distintas localidades con servicios de consulado móviles.

3. Red de apoyo para emprendedores:

- Crear una red de apoyo y mentoría para emprendedores y emprendedoras mexicanas en Italia.

4. Atención a mexicanos y mexicanas en situación vulnerable:

- Establecer un protocolo de asistencia para mexicanos en situaciones de emergencia o vulnerabilidad, especialmente para mujeres que sufran violencia o abuso.

***Objetivo 6: Seguridad***

- Metas: Fortalecer y actualizar convenios en materia de seguridad entre ambos países, particularmente los concernientes a combate al lavado de dinero, fortalecimiento de la Guardia Nacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

**Acciones:**

1. En trabajo conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con legisladores mexicanos revisar convenios actuales en materia de seguridad con Italia, Malta, Albania y San Marino.
2. Talleres de capacitación y actualización de Carabinieri a integrantes de la Guardia Nacional, en colaboración con Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marina y Defensa Nacional.

***Objetivo 7: Poder Suave***

- Metas: Elevar a México como la mayor potencia cultural latinoamericana en Italia.
- Convertir a las y los mexicanos en Italia en personas promotoras de México.

**Acciones:**

1. Realizar una gran exposición de artistas emergentes mexicanos en museo MAXXI o en el Museo de Arte Moderno y llevar la exposición itinerante a la Bienale di Venezia y a ferias en Milán.
2. Fiesta de diseño mexicano en Italia. Convocar a organizadores de Design Week México a realizar una semana en Milán y en Roma y concurrencias.
3. Tener una presencia más pública del Embajador y de las y los servidores públicos que visiten Italia en los medios italianos para promover el interés nacional de México.
4. Hacer un uso inteligente e innovador de las redes sociales de la Embajada de México en Italia y concurrencias.

***Objetivo 8: Igualdad sustantiva***

En concordancia con las instrucciones del Canciller de La Fuente promoveré firmemente la igualdad sustantiva, mediante capacitaciones y sensibilización en Política Exterior Feminista y Transversalización de la Perspectiva de Género y temas vinculados.

Estimularé el diálogo, la colaboración y la suma de capacidades para apoyar y promover iniciativas en favor de los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de género dentro de las relaciones diplomáticas entre México e Italia.

Atenderé puntualmente y brindaré especial acompañamiento y seguimiento a los casos de violencia de género que se registren de la mano con Teléfono Rosa, organización con la que se tiene una alianza estratégica y gracias a la cual ha sido posible implementar la política de atención integral a la mujer, en el marco de la Política Exterior Feminista de nuestro país.

Reforzaré las estrategias y acciones que contribuyan a impulsar el bienestar de la comunidad mexicana en Italia, Albania, Malta y San Marino. Se impulsarán también actividades que redunden en su mayor integración, particularmente de las mujeres en los lugares en que residen.

Señoras y señores legisladores en caso de ser aprobado mi nombramiento me comprometo a trabajar con el más alto sentido de responsabilidad, humildad, vocación de servicio y especialmente con un profundo orgullo por ser mexicano y poner todo mi esfuerzo y talento a la causa más noble que es servir al pueblo de México, el país de todos. Quedo a sus órdenes.

**QUINTA.-** Una vez revisado el Plan de Trabajo y concluido el intercambio de ideas entre el C. **Genaro Fausto Lozano Valencia** y las y los Legisladores integrantes de la Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales, se pudo constatar que el C. **Lozano Valencia reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

Asimismo, la Comisión Dictaminadora señala que, como puede consultarse y corroborarse con la documentación que se anexa al expediente, al **C. Genaro Fausto Lozano Valencia** posee amplias capacidades, trayectoria y reconocimiento como servidor público, **no habiendo elemento alguno que genere duda sobre la idoneidad del perfil para desempeñarse como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino**, por lo que con fundamento en los artículos 78, fracción VII y 89, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del **Ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Italiana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino.**

Senado de la República a 20 de agosto de 2025.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN

**Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI**  
**Legislatura**

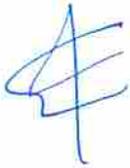
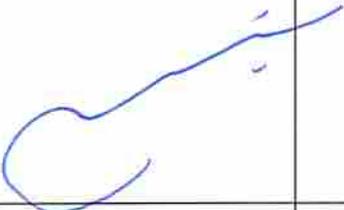
5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES**

**Día y horario:** Miércoles 20 de agosto del 2025, a las 9:30 horas.

**Modalidad:** Semipresencial.

**Lugar:** Sala de Protocolo "Belisario Domínguez" ubicada en la Antigua Sede del Senado de la República, en Xicoténcatl número 9.

No.	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	 SEN. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN			
2	 DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER, SECRETARIA DE LA COMISIÓN			
3	 DIP. MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN			

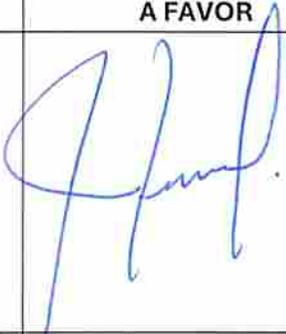


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN

**Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI**  
**Legislatura**

5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

No.	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
4	 SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN			
5	 SEN. JULIETA RAMÍREZ PADILLA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
6	 SEN. RAÚL MORÓN OROZCO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
7	 SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN

**Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI**  
**Legislatura**

5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. **GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA** COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

No.	NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
8		DIP. LEONEL GODOY RANGEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
9		DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
10		DIP. LILIA AGUILAR GIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
11		SEN. MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			

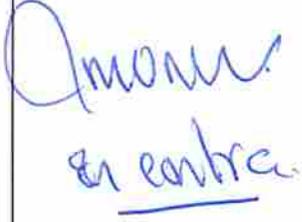


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN

**Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI**  
**Legislatura**

5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. **GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA** COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

No.	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
12	 DIP. MAYRA ESPINO SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
13	 DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
14	 SEN. YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
15	 SEN. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			



**Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales**

**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI  
Legislatura**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL **C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA** COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES**

**Día y horario:** Miércoles 20 de agosto del 2025, a las 9:30 horas.

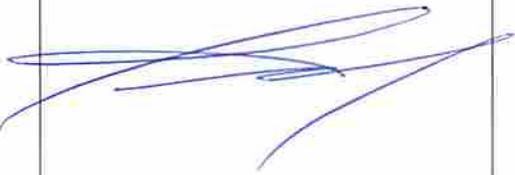
**Modalidad:** Semipresencial.

**Lugar:** Sala de Protocolo “Belisario Domínguez” ubicada en la Antigua Sede del Senado de la República, en Xicoténcatl número 9.

**CÉDULA DE VOTACIÓN**



**SEN. JULIETA RAMÍREZ PADILLA  
MORENA**

A favor	En contra	Abstención
		



**Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales**

**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI  
Legislatura**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. **GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA** COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES**

**Día y horario:** Miércoles 20 de agosto del 2025, a las 9:30 horas.

**Modalidad:** Semipresencial.

**Lugar:** Sala de Protocolo “Belisario Domínguez” ubicada en la Antigua Sede del Senado de la República, en Xicotécatl número 9.

**CÉDULA DE VOTACIÓN**



SEN. FRANCISCO DANIEL BARREDA PAVÓN

MC

A favor	En contra	Abstención
		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

Primera Comisión de Asuntos políticos e internacionales  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI  
Legislatura

5.2. DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. GENARO FAUSTO LOZANO VALENCIA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ITALIANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

Día y horario: Miércoles 20 de agosto del 2025, a las 9:30 horas.

Modalidad: Semipresencial.

Lugar: Sala de Protocolo "Belisario Domínguez" ubicada en la Antigua Sede del Senado de la República, en Xicoténcatl número 9.

CÉDULA DE VOTACIÓN



SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ  
MORENA

A favor	En contra	Abstención
		